

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**53002** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se anuncia el acuerdo de otorgamiento concesional a favor de Semillas del Cantábrico, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 1 de octubre de 2018, ha acordado el otorgamiento concesional a favor de SEMILLAS DEL CANTÁBRICO, S.L. (B52552544) para la actividad de acuicultura, engorde comercial de reo, en una superficie de 2.200 metros cuadrados en la lámina de agua de la zona I-2 de las aguas portuarias.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: Tipo de gravamen 1% del volumen de negocio.
- Tasa de ocupación: 1.329,28 €/año.
- Plazo: 20 años.
- Superficie concedida: 2.220 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Referencia Expediente: DP-CON-CON-2018-0182

EXP2017/004617

Gijón, 25 de octubre de 2018.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A180065802-1